



La energía eléctrica en Castilla-La Mancha. Balance energético del trasvase Tajo-Segura

Julio Herrera Sant

Ingeniero Técnico Aeronáutico. Miembro de la Presidencia de IU en Toledo

Es difícil, en el marco de la actual política energética para el sector eléctrico, realizar un análisis de su nivel de desarrollo ligado exclusivamente a características específicas regionales, o políticas que tuvieran sus actuaciones fundamentales en las decisiones de las propias Comunidades Autónomas.

Al ser una de las características principales del sector eléctrico las de un sistema regulado, de competencia estatal, y planificado mediante el Plan Energético Nacional (PEN) aprobado en las Cortes de España es evidente que sus contenidos y decisiones principales escapan, al menos en lo formal, a las decisiones de los Gobiernos regionales y a un diseño que obedeciera exclusivamente a una política y a unas necesidades regionales.

No obstante este hecho, que incluso no parece que vaya a ser alterado en un futuro próximo por el desarrollo del Mercado Unico Europeo (el Consejo de Ministros de la CE de 21 de mayo de 1992 rechazó las propuestas de directivas de la Comisión para la liberalización del sector), es importante que las políticas regionales tiendan a favorecer el desarrollo equilibrado del sector, evitando por un lado las dependencias energéticas, o que unas CC.AA. se conviertan en receptoras de instalaciones, en muchos casos socialmente rechazadas, para servidumbre de otras, y por otro lado colaborando con una política que aumente la eficiencia y limpieza energética, reduciendo el impacto medioambiental que algunas de estas instalaciones producen (efecto invernadero por la emisión de CO₂, destrucción de la capa de ozono, lluvia ácida).

Conviene destacar la importancia y repercusión que para el diseño de una nueva política energética no emisora de CO₂ ha tenido la toma de conciencia de los países firmantes del Convenio de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en junio del año pasado en Río de Janeiro.

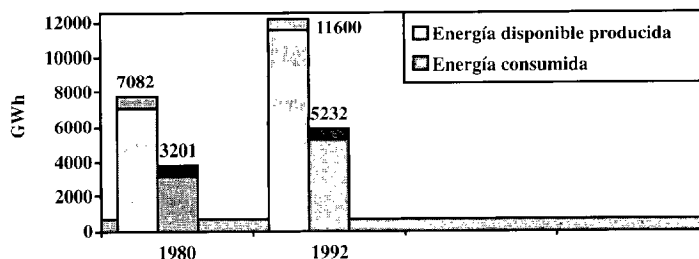
Castilla-La Mancha, ya en 1980, transcurridos varios años de la resaca que creó la llamada crisis del petróleo en 1973, presentaba un balance positivo como región excedentaria de energía eléctrica, con una producción de 7.082 GWh* disponibles, frente a 3.201 GWh de energía neta consumida, lo que arrojaba un saldo positivo de intercambio, sumadas las pérdidas de transporte y distribución, de 3.534 GWh.

(*) Gigawatio hora.

A esta situación vino a sumarse, en el año 1988, la puesta en marcha de la central nuclear de Trillo, con una potencia instalada de 1.040 MW, lo que supuso un aumento considerable de la disponibilidad media regional del orden de 6.600 GWh.

En la actualidad, Castilla-La Mancha presenta un saldo favorable en el intercambio regional del orden de 6.300 GWh como consecuencia de la diferencia entre su consumo, de 5.232 GWh (energía facturada en 1992) y la energía disponible producida de aproximadamente 11.600 GWh (12.500 GWh producción b.g.).

BALANCE DE ENERGIA ELÉCTRICA EN CASTILLA-LA MANCHA

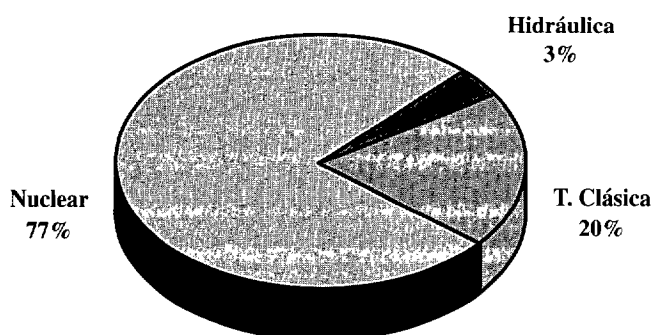
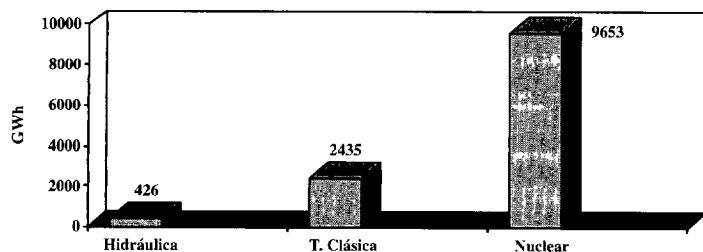


En el reparto entre las diversas fuentes de la energía producida en Castilla-La Mancha corresponde a la energía nuclear 9 653 GWh, a la térmica clásica 2.435 GWh (1.412 de FUEL OIL y 1.023 de carbón) y 426 GWh de energía hidráulica (fundamentalmente en las cuencas de los ríos Tajo y Júcar y en menor medida en la del Segura).

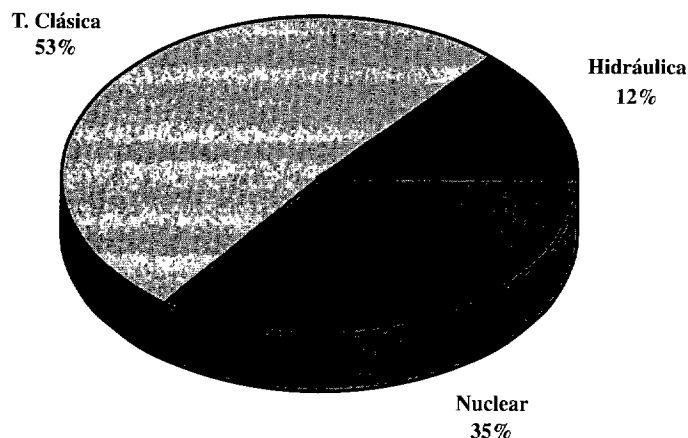
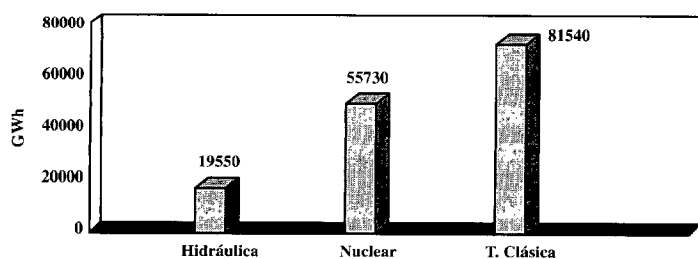
Estos niveles de producción reflejan, entre otros aspectos, la grave sequía que está afectando a Castilla-La Mancha, y en concreto a las cuencas que afectan a la región, lo que ha provocado una disminución sensible de su capacidad de producción hidráulica, que en un año medio supera a 1.000 GWh.

Como nuevos aspectos de la capacidad productora de Castilla-La Mancha hay que mencionar, en el campo de las nuevas tecnologías, proyectos experimentales puestos en marcha en base al aprovechamiento de la energía eólica y solar (fotovoltaica), que abren un futuro a estas fuentes, aunque por su potencia actual tengan poco peso específico en el sector.

PRODUCCION DE ENERGIA ELÉCTRICA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 1992



PRODUCCION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA. AÑO 1992



De mucha más envergadura es el proyecto en marcha para una central térmica de 300 MW de potencia en Puertollano para la combustión de carbón gasificado, en cuya financiación participa la CE, lo que viene a configurar aún más a Castilla-La Mancha como región excedentaria de energía eléctrica.

Pequeñas centrales hidroeléctricas

A pesar de este balance positivo, es evidente que el desarrollo energético de los veinte últimos años en Castilla-La Mancha ha obedecido fundamentalmente al desarrollo de grandes instalaciones energéticas del tipo térmico y nuclear, donde otros recursos naturales (es una excepción el carbón de Puertollano) han quedado manifiestamente relegados a una función testimonial. Un ejemplo es el estancamiento del aprovechamiento hidroeléctrico, en el que muchas pequeñas instalaciones han quedado en muchos casos obsoletas, cuando no abandonadas.

La crisis económica que hoy atenaza a los países llamados desarrollados, y lo que es más importante, la toma de conciencia del grave deterioro medioambiental, ha hecho que la sociedad exija un cambio hacia políticas energéticas no contaminantes, y en este terreno la toma en consideración de la necesidad de recuperar e incrementar pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, de nulo impacto medioambiental, en muchos casos, dada la existencia previa del embalse. Ejemplos de ellos, aun cuando no en la medida que sería deseable, son las recientes recuperaciones de pequeñas centrales en la provincia de Toledo, como son las de Higuera, Safont, San Bernardo, Cebolla...

Sorprende por lo tanto, desde un concepto energético no agresivo con el medio ambiente, la filosofía que parece impregnar el proyecto de Plan Hidrológico Nacional, que tras la evidente necesidad de mejorar los abastecimientos de agua necesarios y racionalizar el uso de los recursos hídricos existentes, incurre en los graves errores que ya en su día se cometieron con el trasvase Tajo-Segura.

El concepto de las grandes obras hidráulicas, en este caso de grandes trasvases de unas cuencas a otras, con la pretensión de eliminar los desequilibrios creados por las diferencias de condiciones climáticas de cada región, pretendiendo no subsanar una escasez de abastecimiento derivada de circunstancias ocasionales, sino crear modelos de desarrollos artificiales y ajenos a la existencia de recursos naturales propios, suelen por lo general mostrarse inconsistentes a lo largo del tiempo y causantes de otro tipo de desequilibrios regionales.

Trasvase: un modelo a desechar

En el caso del trasvase Tajo-Segura, esta inconsistencia se puso de manifiesto el primer año de trasvase, y desde un supuesto proyectado para un volumen de 600 hm³ anuales en su primera fase, y 1.000 hm³ en la segunda, la cantidad realmente trasvasada se sitúa en una media de unos 360 hm³, y ello a costa de vulnerar los principios legales de la ley que lo regula (obligación de trasvasar solamente aguas excedentarias), poniendo en grave riesgo el abastecimientos a las poblaciones, el mantenimiento de los caudales ecológicos y los derechos de regadío de la propia cuenca del río Tajo.

El resultado de esta política parece evidente: frustración en las expectativas de desarrollo de los regadíos en la cuenca del Segura y servidumbre de los derechos a sus recursos naturales en la del Tajo.

Sin olvidar que el uso del agua tiene un fin primario e incuestionable como abastecimiento a las poblaciones, es

necesario entrar en segundo lugar a una utilización racional en sus usos agrícolas y energéticos.

Ciñendo el asunto a su aspecto energético, el trasvase Tajo-Segura vuelve a presentarse como un ejemplo de modelo a desechar en el futuro.

En los supuestos del proyecto inicial del trasvase Tajo-Segura se presuponía un desaprovechamiento energético de las instalaciones existentes, por merma de su caudal, de 781 GWh, sin tener en cuenta la afectación a la Central Hidroeléctrica de Cedillo construida con posterioridad, un coste de bombeo de 842 GWh y una producción en nuevos aprovechamientos de 1.245 GWh, por lo que el balance final arrojaba un saldo desfavorable de 379 GWh.

La realidad, con ser muy diferente, no deja de poner de relieve el irracional coste energético. La sensible diferencia entre el volumen estimado a trasvasar (1.000 Hm³ en la fase definitiva) y la realidad de las cantidades trasvasadas suponen una disminución sensible del capítulo de bombeo, 332 GWh en 1991 y 192 GWh en 1992, pero como contrapartida negativa los nuevos aprovechamientos hidráulicos contemplados en el trasvase no fueron llevados

a cabo por falta de rentabilidad, salvo el funcionamiento reversible de Bolarque II, obra que perfectamente hubiese estado justificada por sí misma sin el proyecto del trasvase Tajo-Segura

El saldo actual podría estimarse en una pérdida energética de 650 GWh entre bombeo y pérdida de producción en las instalaciones afectadas, y todo ello para un proyecto de aprovechamiento de recursos naturales (llamado aprovechamiento conjunto Tajo-Segura) de muy difícil justificación en un modelo de desarrollo sostenido

Podría sacarse la conclusión de este balance energético, que aun cuando Castilla-La Mancha es una región excedentaria de energía, sus posibilidades en cuanto a aportación a una política energética no contaminante son muy grandes y pasan por la actuación de una manera racional sobre uno de sus fundamentales recursos naturales, como son las importantes cuencas fluviales que la atraviesan, teniendo en cuenta que están situadas en la «España seca», y de ahí la importancia de la regulación hiperanual de sus recursos. ■

PERFIL LONGITUDINAL ESQUEMATICO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

